

**CIRCULAR DE AJEDREZ JJDDMM 2026****1. INSCRIPCIÓN:**

Esta competición, por su propia naturaleza, queda restringida a equipos/entidades/colegios con CIF y RAED en Sevilla capital y, excepcionalmente, se permitirá un 25 % de participantes del total del equipo, no empadronados en el municipio de Sevilla.

Por tanto, se pueden dar tres grupos/tipos de participantes

- 1- Participantes pertenecientes a entidades con CIF e inscripción en el RAED y con sede en Sevilla capital, sin límite de empadronados con un certificado del Presidente del Club.**
- 2- Participantes pertenecientes a centros de enseñanza con sede en Sevilla capital, sin límite de no empadronados con un certificado del Director del Centro.**
- 3- Participantes que no pertenezcan a las entidades indicadas en los puntos anteriores que cuenten, como máximo, con un 25 % de jugadores no empadronados en el municipio de Sevilla.**

Sólo Individual: Plazo de inscripción: hasta el lunes 16 de febrero de 2026

Fórmula de inscripción: EXCLUSIVAMENTE por internet: <https://imd.sevilla.org/programas-deportivos/juegos-deportivos-municipales/que-es-desarrollo-del-programa>

Licencia: Para participar en todas las jornadas, será obligatorio poseer la licencia de deportista del IMD, habiéndose dado de alta anteriormente de la siguiente forma:

- *On line: para deportistas que ya estén inscritos de años anteriores.***
- *Los deportistas que tengan DNI o tarjeta de residencia pueden realizar la nueva inscripción igualmente on-line.***

2. GRUPO DE DEPORTE:

Esta modalidad deportiva queda incluida en el Grupo B.

3. CATEGORÍAS CONVOCADAS:

- Prebenjamín: nacidos en 2018, 2019 y 2020**
- Benjamín: nacidos en 2016 y 2017**
- Alevín: nacidos en 2014 y 2015**
- Infantil: nacidos en 2012 y 2013**
- Cadete: nacidos en 2010 y 2011**
- Deportista con discapacidad (*)**

Los deportistas con discapacidad intelectual deberán participar acompañadas de una persona responsable.

4. FECHAS DE LA ACTIVIDAD.

Se disputarán 3 jornadas. Los deportistas están citados a las 9.30 horas para dar comienzo la 1^a Partida a las 10:00 horas. La Jornada finalizará a las 14.00 horas.

- Sábado, 21 de febrero.**
- Sábado, 21 de marzo.**
- Sábado, 11 de abril.**

Estas fechas podrían variar en función de las necesidades de la Organización.

5. LUGAR.

1^a y 2^a jornada: Centro Social Virgen de los Reyes, Calle Fray Isidoro de Sevilla. 41009 – Sevilla

La ubicación podrá ser modificada por razones organizativas.

3^a jornada: Las Setas de Sevilla.

6. CONCEPTOS DE PAGO:
Exentos de Pago.
7. SISTEMA DE COMPETICIÓN: COMPETICIÓN INDIVIDUAL:
Sistema Suizo a 9 rondas (3 rondas/jornada), a razón de 30'+10'' por participante como ritmo de juego.
Puntuación por encuentro, 1 punto la victoria, 0,5 puntos el empate y 0 puntos la derrota.
Todos los participantes disputan todas las partidas.
8. REGLAS DE JUEGO APLICABLES:
Leyes del Ajedrez de la FIDE.
9. VARIACIÓN SOBRE LAS REGLAS DE JUEGO APLICABLES: COMPETICIÓN INDIVIDUAL:
 - Todos los participantes de la misma categoría jugarán entre ellos, generándose una clasificación masculina y otra femenina. Para acceder a esta clasificación es necesario participar en las tres jornadas y que se inscriban un mínimo de tres jugadores por categoría. Si el mínimo de jugadores en una categoría de edad no supera los 20 participantes, dicha categoría podría unirse a una categoría inmediatamente inferior o superior.
 - NO HAY ELIMINACIONES, aunque se pierdan partidas.
 - Desempate: Los empates a puntos en la clasificación final individual se resolverán atendiendo al siguiente orden de sistemas de desempate:
 - a) Resultado particular.
 - b) Bucholz Mediano: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por sus oponentes, exceptuando la más alta y la más baja.
 - c) Bucholz Total: Suma de las puntuaciones finales obtenidas por sus oponentes.
 - d) Progresivo: Suma la progresión de puntos obtenidos por el jugador, a lo largo del torneo.
10. ASPECTOS BÁSICOS DE LA ACTIVIDAD:
 - Se nombrará un Director Técnico para la Competición y un Árbitro Principal Autonómico. Las decisiones del Árbitro Principal serán inapelables.
 - Los emparejamientos se realizarán con el programa informático Swiss-Manager.
 - Incomparecencia:
 - Los jugadores que, sin avisar, no participen en una jornada serán descalificados de la competición.
 - Se decretará incomparecencia el jugador que se presente a jugar después de 30 minutos del comienzo del encuentro.
 - Los deportistas con discapacidad serán integrados en la categoría de edad que les corresponda.
11. CLASIFICACIONES – PREMIACIONES. CLASIFICACIÓN INDIVIDUAL:
 - Medalla a los tres primeros Ajedrecistas clasificados por categoría y sexo, en la última jornada.
 - Trofeos a los tres primeros Individuales clasificados por categoría y sexo en la Clausura Final de los Juegos Deportivos Municipales.